

Circular N° 44/2018

PUNTUABLE PITCH & PUTT C.V. 2019

Calendario: La competición se celebrará en los siguientes clubes:

LUGAR	FECHA	FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO
EL PLANTÍO	19 de Enero	14 de enero a las 14:00 horas	PP190119
ESCORPION	23 de Febrero	18 de febrero a las 14:00 horas	PP230219
SANT JORDI	06 de Abril	01 de abril a las 14:00 horas	PP060419
ESCUELA ELCHE	19 de Mayo	13 de mayo a las 14:00 horas	PP190519
LAS REJAS	2 de Junio	27 de mayo a las 14:00 horas	PP020619
A determinar	22 de Junio	17 de junio a las 14:00 horas	PP090917
MASIA ESTRELLAS	6 de Octubre	30 de septiembre a las 14:00 horas	PP061019

Inscripción: Se deberá formalizar por Internet en la página web (www.golfcv.com), o o presencialmente en la sede de la Federación. El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba. El hándicap a considerar para el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del siguiente martes.

Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores..... 15, 00 €
- Jugadores Menores de 21 años..... 7, 50 €

El pago se podrá realizarse:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 19 de diciembre de 2018

DIRECTOR DEPORTIVO


Alberto Ballester Asensio

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras – indistintamente - que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la F.G.C.V. y sin limitación de hándicap. El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente, será de 72, los inscritos con menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 72 se admitirán todos, o ninguno, en función de la capacidad del campo.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego: Se jugará bajo la modalidad Individual Stroke Play.

Barras de salida: Los lugares de salidas, naturales o artificiales, según lo previsto en cada campo, serán únicos e indistintos para todas las categorías.

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad en el juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia – Descalificación

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la R.F.E.G., las modificaciones de las reglas de golf para los jugadores discapacitados, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las reglas locales especificadas por el comité de la prueba.

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Desempates: Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas hándicap y scratch.

Trofeos: Los premios no serán acumulables. Se concederán los siguientes premios por campo, siempre que en cada categoría haya un mínimo de seis jugadores inscritos. Prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de igualdad de puestos, si no, prevalecerá el de mejor puesto, es decir, con el siguiente orden de preferencia:

Ganador Hándicap Indistinto

Ganador Scratch Indistinto

Los premios se entregarán el 6 de octubre en la última prueba del circuito.

Comité de la Prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere oportuno. El Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.